

Carta Compromiso Padres o Tutores de beneficiarios PROGRAMA DE NUTRICION EXTRAESCOLAR

Fecha	
Municipio Comunidad	
YoPadre o Tutor delValido con mi firma Sociofamiliar así mismo estoy enterada de mis dereche responsabilidades y obligaciones del PROALIMNE que me informativa ejercicio 2014.	la información proporcionada en el Estudio os y me comprometo a cumplir con las
LINEAMIENTOS PARA OTORGAR EL APOYO ALIMENTARIO:	
1A los integrantes del nuevo padrón de beneficiarios 2014 se les citará en la 2da. Semana del mes de enero para aplicar la primera medición de peso / talla la cual debe ser tomada por un médico o personal calificado y quien valorará el estado nutricional del menor seleccionado. 2Acudir a la plática de Inducción al Programa donde se le notificara de las reglas y lineamientos de operación y firmara de enterada de sus Derechos y Obligaciones, comprometiéndose a cumplir con sus responsabilidades. 3Presentar en tiempo los documentos que se le solicita para la formación del expediente 4Asistir a la Plática de Orientación Alimentaria cada mes (con dos faltas no justificadas se dará de baja). 5Acudir 3 veces al año a la cita de salud para control y seguimiento peso/ talla y diagnóstico Nutricional cuando se requiera. 6Hacer buen uso de la dotación alimentaria. (Se suspenderá el apoyo en caso de tener conocimiento de que el alimento es vendido, tirado o regalado). 7En caso de que la persona solicite su baja deberá firmar de conformidad especificando el motivo y se anexara este documento al expediente. 8Acudir a la cita establecida por el SMDIF para recibir la Dotación PROALIMNE. 9Preparará los menús establecidos para el beneficio del niño o niña 10Paga la cuota de recuperación establecida por el SEDIF. 11 Formar parte del Comité Social y contar con su participación Social. 12Participar en los eventos que con motivo del Día Mundial de la Alimentación. 13Firma las listas de recibido del alimento y asistencia a la Platica de Orientación Alimentaria. 14Los Beneficiarios no podrán recibir apoyo de otros programas, solo en casos especiales y deberá estar debidamente justificación y con autorización. 15Los datos que proporcione el Responsable del Beneficiario deberá coincidir con las visitas domiciliarias que realice el SEDIF en las supervisiones Así mismo serán dados de baja los beneficiarios que presenten documentos apócrifos y/o alteren o falsifiquen la información para ingresar a	
FIRMA DEL PADRE O TUTOR	NOMBRE Y FIRMA DEL (A) DIRECTOR(A) DE DIF MUNICIPAL
Sello DIF Municipal	



